Ajudicta a D. Pedro Perez Vistura

Sin D. Perez Capel
Fran.co Galindo Escr.no

Juan Simon Perez

Razon de para que
de administre la Ca
ualria de Suñra

En la Villa de Sueca oneuente jueues 6 dias
del mes de Junio de mil Sept.tos quinto cuenta y
Siete años: Por el Corr.e Conzejo Justizia y Regim.to desta
Villa estando los Juntos en su Junta m.l como lo
an Uso y Consttum bre es a saber los Sr.es D.n Juan
Porzhita y Andres Salvador Malluscha
D.n Sal.or Liberta, D.n Pedro Perez Molina, D.n Anttho Ju.e
Sal.or Alcayde, Pedro Segura; y Salvador Ro
mero Reg.dores, D.n Fran.co Lozuantes y Fran.co Xi.
meno Sindicos y M.o Matheo Mocazil Maio.r de
Conzejos Boplina = dixeron que en atenzion de los
que assien dan la Caualleria de Suñra se a experimen
tado que solo es el fin de dicha Junta el Termino conoci
to experimentado porque continua.te asi de dia
como de noche en todo el Termino Sonera y cassi les ha
zion de se deuen los dhos Termminos, dando les
licencia para entrar apastar y Segar anadas y otros
Diuision de los Montes como uno de los Iguales